

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE OBRAS

MAT. : APRUEBA ACTA RECEPCIÓN
PROVISORIA DE OBRA QUE INDICA

MONTE PATRIA, 14 de Marzo de 2016.-

VISTOS:

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la ley 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012 donde se señala la elección de Alcalde y Concejales para el periodo 2012-2016;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 14306, de fecha 14.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 9.052, de fecha 13.08.2015 que aprueba licitación pública ID 2997-78-Lp15;
- Decreto Alcaldicio N° 10.272, de fecha 14.09.2015, que aprueba la adjudicación de la propuesta;
- Certificado N° 107, de sesión ordinaria N° 104, de fecha 06.10.2015, que en su punto N° 7, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus integrantes aprobar adjudicación y contratación proyecto implementación provisoria CESFAM Chañaral Alto;
- Contrato de Obras Programa "Construcción CESFAM provisorio Chañaral Alto, suscrito con fecha 25.09.2015, entre el contratista Don Alamiro de la Cruz Valle Lanos y por la otra parte la I. Municipalidad de Monte Patria;
- Decreto Alcaldicio N° 10.984, de fecha 02.10.2015, que aprueba contrato de ejecución de obra;
- Decreto Alcaldicio N° 11.926, de fecha 23.10.2015, que nombra inspector técnico de la obra;
- Informe técnico de la inspección técnica, y;
- Decreto Alcaldicio N° 2018, de fecha 16.02.2016, que crea y designa comisión de recepción provisoria;
- Acta de recepción provisoria, de fecha 09.03.2016, y;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 3.236.-

- 1.- **APRUEBASE**, el acta de recepción provisoria de la obra "CONSTRUCCIÓN CESFAM PROVISORIO CHAÑARAL ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA", de fecha 09 de Marzo de 2016.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DIRECCION DE OBRAS.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

MCM/WDT



Karina A. Aguirre-Cerda
ALCALDE